Mercantil dei Baniba

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informar que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía TAXEJECUTIVO S.A. celebrada el día diez y nueve de Febrero de dos mil veinte, tuvo el acierto de elegirlo PRESIDENTE de la misma, por el periodo de 2 años.

En su condición de Presidente, sus deberes y atribuciones constan señalados en el artículo trigésimo de la Compañía.

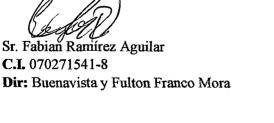
El Estatuto social consta de la Escritura Pública de constitución, otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Machala, Abg. Roberto Pombo Molina, el 18 de Septiembre de 2001, autorizada mediante Resolución No 01.M.DIC.0346 dictada por el intendente de Compañías de Machala, Dr. Rodrigo Sarango, el 27 de Septiembre de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el No.974 bajo Repertorio No. 1817, el 2 de Octubre de 2001.

De usted muy atentamente,

Sr. Nervo Arturo Loayza Sánchez **GERENTE**

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía TAXEJECUTIVO S.A., para el cual he sido elegido.-

Machala, 27 de Febrero de 2020.-





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	919	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/02/2020	,
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	309	1 .
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TAXEJECUTIVO S.A.	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RAMIREZ AGUILAR EDGAR FABIAN	
IDENTIFICACIÓN	0702715418	
CARGO:	PRESIDENTE	
PERIODO(Años):	DOS AÑOS	!

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA REEMPLAZARA AL GERENTE EN CASO DE AUSENCIA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 38